



DECLARACIÓN POR PAÍS

ESTADO DE AVANCE EN EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO

CHILE 2011-2013

A 32 meses de asumido el Gobierno y tras haber vivido el sexto terremoto más grande registrado, se han implementado profundos avances en el Sistema Institucional Chileno en materia de Reducción del Riesgo de Desastre, destacando como punto de partida, la visita de 14 expertos de Naciones Unidas a nuestro país con la finalidad de elaborar un informe sobre el progreso que ha alcanzado Chile en la implementación del Marco de Acción de Hyogo, en donde se dejó en evidencia que el país no había avanzado lo suficiente en materia de RRD.

A partir de este diagnóstico, se ha trabajado de manera constante en el cumplimiento de las cinco prioridades del MAH, en donde destacan las siguientes acciones:

- Desde principios de este año, y con apoyo de la Oficina de UNISDR para las Américas, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de la Oficina Nacional de Emergencia, se encuentra formulando la **Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastre**, la cual se configurará como el marco guía que oriente las decisiones políticas desde una perspectiva integral de la RRD.

Para la realización de esto, se ha trabajado de manera coordinada con los diversos servicios integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil y de Manejo de Emergencias del país, con el objetivo de que dicha política adquiera un fuerte carácter de transversalidad, en donde el impacto de los cursos de acción serán observados a través de las políticas sectoriales de RRD.

Todas estas acciones se complementan con la materialización del compromiso que asumió frente a todos los chilenos el Presidente de la República Sebastián Piñera luego del terremoto y tsunami, en relación a mejorar las vulnerabilidades expuestas en el manejo de emergencias de grandes magnitudes, mediante la firma del Proyecto de Ley que establece el "Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la nueva **Agencia de Protección Civil**", la cual se encuentra tramitándose en el Congreso Nacional.

Dentro del Proyecto de Ley, se plantea en el ámbito de la prevención, la creación de la **Estrategia Nacional de Protección Civil**, que apunta a planificar de manera coordinada la actuación de las instituciones públicas en la prevención de emergencias.

En lo que respecta a los Sistemas de Monitoreo y Alerta Temprana, se debe mencionar la puesta en marcha del el Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE), el cual es una herramienta web que integra a la base cartográfica digital disponible en el país, una serie de capas temáticas de información territorial aportada por los diversos Ministerios y Servicios Públicos, tales como población, salud, educación, equipamiento vial, infraestructura urbana, etc., permitiendo con ello visualizar los alcances territoriales de una emergencia en desarrollo y estimar su afectación, haciendo un uso integral de la información respecto del área inmediatamente involucrada. Se facilita de esta manera, la toma de decisiones y el manejo oportuno del evento por parte de la autoridad técnica y política.

Además, se deben mencionar la firma de protocolos de manejo y de entrega de información por parte de los Organismos Técnicos, fuentes primarias de información, con ONEMI, cuyo objetivo es estandarizar las comunicaciones en situaciones de emergencia, entre los cuales destacan los firmados con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile para "Eventos de tsunami en las costas de Chile" y con la Corporación Nacional Forestal para la ocurrencia de incendios forestales, entre otros.

Como Oficina Nacional de Emergencia, hemos puesto también, especial foco en entregar a la población las recomendaciones para actuar correctamente y así reducir los riesgos propios de los desastres. El programa nacional de simulacros Chile Preparado, apunta precisamente a eso, a fortalecer la cultura preventiva en la ciudadanía y entrenarlos permanentemente. A la fecha esta iniciativa ha movilizado a cerca de tres millones de personas a lo largo del país, poniendo a prueba la capacidad de respuesta de la comunidad y de las autoridades locales. En este contexto, no podemos dejar de mencionar el primer ejercicio nocturno en nuestra historia, realizado en agosto en la Región de Tarapacá; el millón y medio de estudiantes y párvulos que practicaron su plan de seguridad escolar ante un movimiento telúrico (simulado) en la Región Metropolitana, el mes de noviembre o las 500 mil personas que se movilizaron en la Región de Valparaíso.

Otro avance importante en el ámbito del **fomento de la cultura de la prevención y el autoaseguramiento**, lo ha logrado el

Ministerio de Educación, con la modificación de las Bases Curriculares realizadas el año 2012 por parte del Ministerio, en donde se incluyeron como "Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios", temas de RRD, las que se irán incorporando paulatinamente en los Centros Educativos, para estar completamente instaurados el año 2018, como también, la mejora continua de la Academia Nacional de Protección Civil, la cual esperamos que sea un referente tanto a nivel nacional como internacional en contenidos relativos a la RRD.

Tal como quedó plasmado en el Diagnóstico sobre "La situación de la Reducción del Riesgo de Desastres en Chile", la prioridad del Marco de Acción de Hyogo que tenía un menor grado de avance en nuestro país correspondía a la de la **reducción de los factores subyacentes del riesgo**, situación que se ha ido revocando en estos últimos meses, mediante el trabajo continuo de los ministerios de Salud, Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Desarrollo Social y Medio Ambiente, entre otros, destacando los siguientes logros:

- Propuesta de lineamientos y acciones concretas de RRD en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Incorporación de la temática de RRD en la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020 un capítulo entero ligado a la gestión del riesgo, desde la perspectiva del control de epidemias y en el fortalecimiento de la infraestructura de salud y la capacidad de garantizar la continuidad de los servicios en situaciones de emergencia.
- La Norma de Diseño Sísmico de Chile demostró ser efectiva para el terremoto de febrero de 2010 (aquellas estructuras que colapsaron estaban construidas previa a la promulgación de la norma, o simplemente no la cumplieron), y dejó algunas lecciones aprendidas que se están incorporando, para tener una norma de mejor calidad, que incorpore criterios de aceleración del suelo durante los movimientos telúricos.
- Promulgación del Plan Nacional de Acción para el Cambio Climático por parte del Ministerio de Medio Ambiente.
- Trabajo continuo con el Ministerio Servicio Nacional de la Mujer, para tratar la temática de género y la RRD, entre otros.

Por último, en lo que respecta a la prioridad cinco del Marco de Acción de Hyogo, correspondiente al fortalecimiento de la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel, destaca la firma del Decreto Supremo número 38 de 2011, que "**Determina la Constitución de los Comités de Operaciones de Emergencia**" con los miembros que deben autoconvocarse y activar

sus planes sectoriales de contingencia para hacer frente a una situación de desastre o catástrofe que afecte al territorio nacional.

Como apoyo a esta medida, el Programa de Simulaciones de ONEMI se encuentra capacitando a los Comité de Operaciones de Emergencia a nivel nacional, regional y local, poniendo a prueba sus capacidades de respuesta mediante la simulación de un escenario lo más parecido posible a un evento real, con el objetivo de que las autoridades identifiquen aquellos puntos que hay que mejorar y potenciar.

Sumado a esto, el CAT de ONEMI cuenta con un manual de operatividad del mismo, que incluye entre otros ámbitos, las acciones a seguir frente a las distintas situaciones de emergencia y los mecanismos para estar mejor preparados frente a estas, como lo son las pruebas de telecomunicaciones diarias con los respectivos organismos técnicos, simulaciones permanentes para identificar fallas y corregirlas en su debido tiempo y capacitaciones a sus funcionarios, entre otros.

Tenemos la certeza de que vamos por la dirección correcta incorporando la Reducción de Riesgos de Desastres como un tema país, lo que sin duda contribuirá a generar un cambio de actitud y entender que todos tenemos un rol que cumplir para hacer de Chile un país seguro y educado frente a los riesgos que nos rodean.

MUCHAS GRACIAS.

